

MÁSTER ESPAÑOL/INGLÉS PARA FINES ESPECÍFICOS

‘Español de la ciencia y la tecnología’

Tema 3:

Terminología. El vocabulario científico-técnico

Dra. Isabel Santamaría Pérez

mi.santamaria@ua.es

Dr. José Joaquín Martínez E gido

jj.martinez@ua.es

Objetivos

- Definir el concepto de **normalización**.
- Establecer la **relación** entre terminología y normalización.
- Reseñar los principales **organismos** dedicados a la labor de normalización terminológica.

Contenidos

- 1. Introducción
- 2. El concepto de normalización
- 3. Tipos de normalización
- 4. Organismos de normalización terminológica

Introducción

- El **progreso de materias** especializadas implica **creación de denominaciones** para designar los **nuevos conceptos**.
- Incremento de designaciones puede dar lugar a una **dispersión designativa** no precisión comunicativa entre los especialistas.
- Organización Internacional de Estandarización (ISO):



“desarrollar normas universales que mejoren la comunicación y la cooperación internacionales y reduzcan las barreras de los intercambios comerciales a nivel internacional”

Introducción

- Hay dos tipos de situaciones que requieren intervención en terminología:
 - Neología
 - Normalización

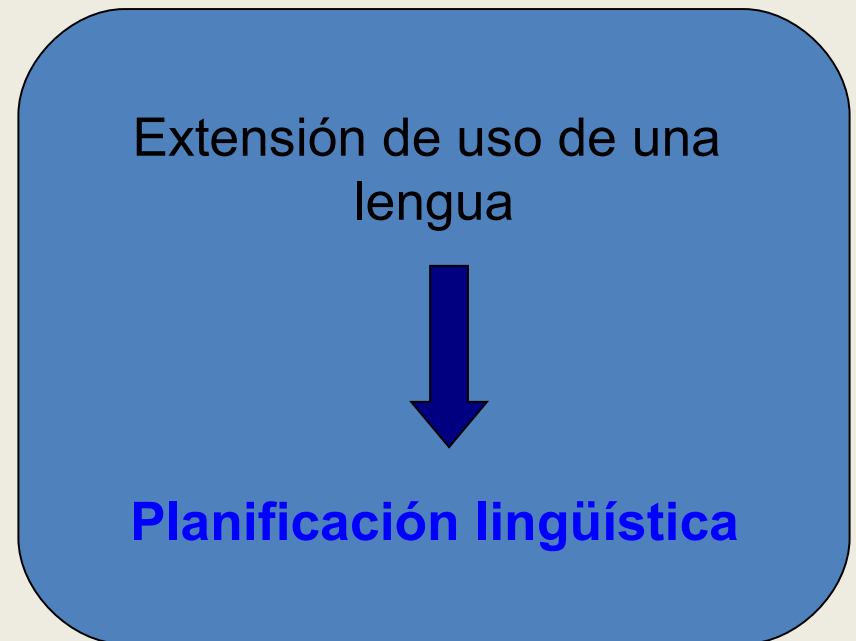
El concepto de normalización

- Normalización

“una actividad que consiste en establecer, con respecto a problemas reales o potenciales, disposiciones para uso común y repetido, encaminadas al logro del grado óptimo de orden en un contexto dado. La normalización consta de tres procesos: formulación, publicación e implementación de las normas”. (ICONTEC: 2003).

El concepto de normalización

- El término "normalización" remite a dos conceptos distintos:



El concepto de normalización

- Norma:

“un documento de aplicación voluntaria que contiene especificaciones técnicas basadas en los resultados de la experiencia y del desarrollo tecnológico. Las normas son el fruto del consenso entre todas las partes interesadas e involucradas en la actividad objeto de la misma. Además, debe aprobarse por un organismo de normalización reconocido”. (AENOR)

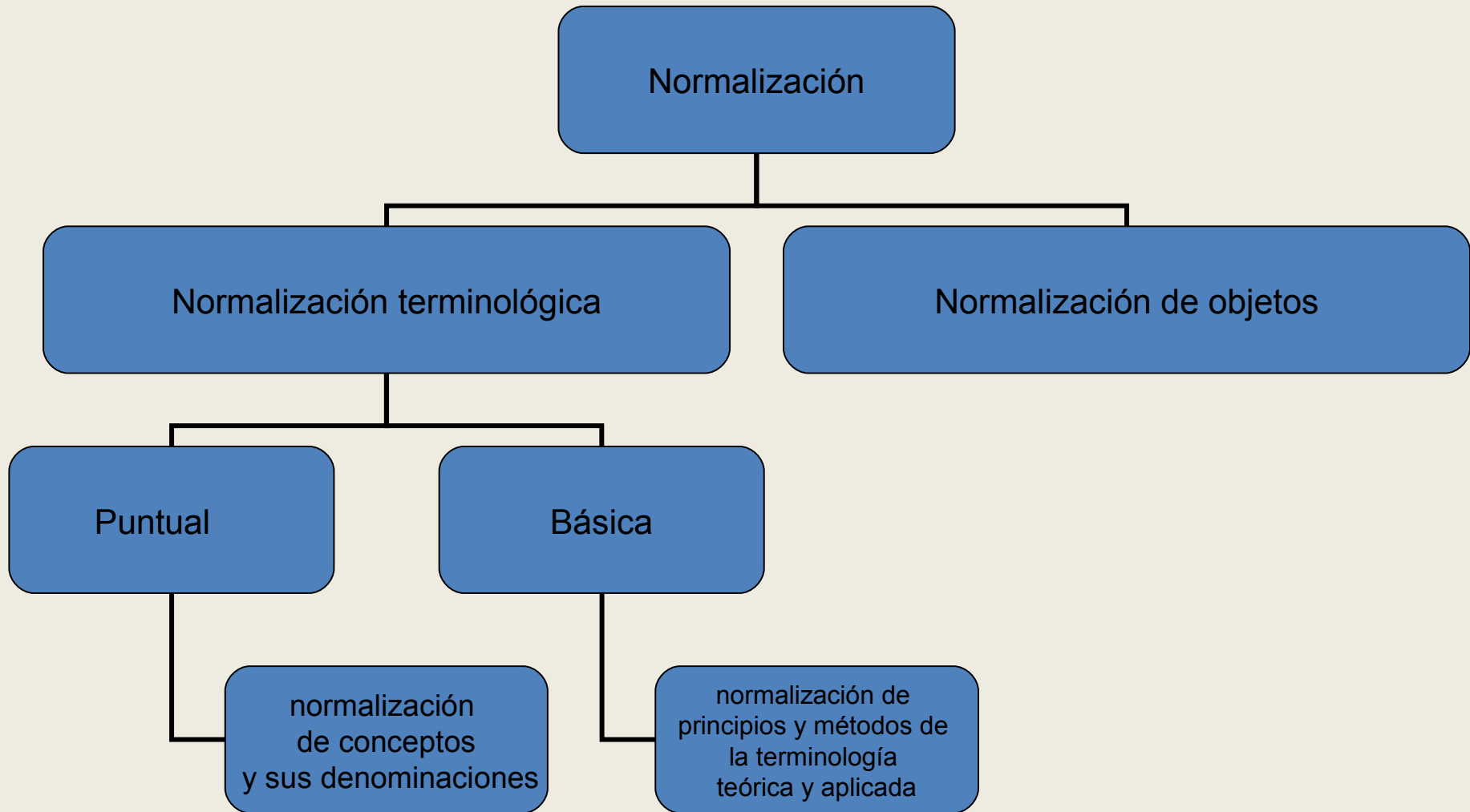
- Tipos de normas:

- **norma básica.** Norma de alcance general o que tiene disposiciones de conjunto para un dominio particular. Ej.:

<http://www.isover.net/asesoria/manuales/nbecpi96.htm>

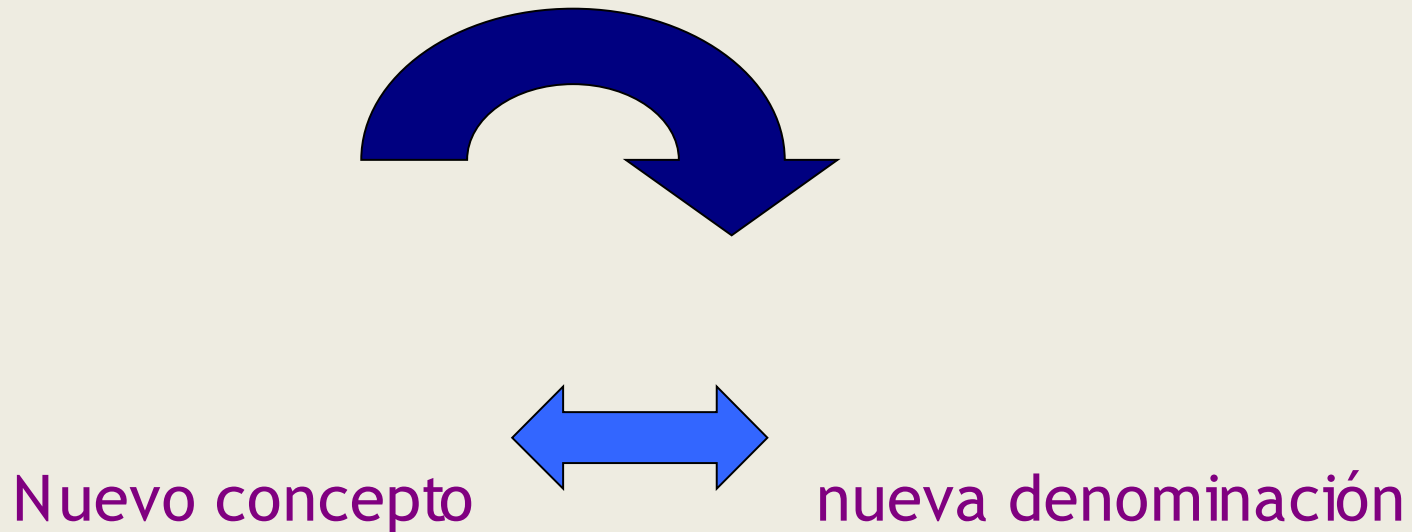
- **norma de terminología.** Norma que establece términos, generalmente acompañados de su definición y a veces de notas explicativas, ilustraciones, ejemplos, etc. Ej.: <http://www.europainnova.com/common/aenor.html>

Tipos de normalización



La neología terminológica

- En la normalización de los términos hay que dedicar atención a los **neologismos**.



La neología terminológica

- **Normalización de los neologismos**
 - Un organismo normalizador puede tomar tres tipos de decisiones respecto de un neologismo (Cabré 1993):
 - Aceptarlo, tanto si se trata de un préstamo como de una creación léxica.
 - Rechazarlo.
 - Aceptarlo adaptándolo al sistema lingüístico receptor.

La neología terminológica

- Los organismos de normalización terminológica suelen aceptar los neologismos si:
 - son necesarios;
 - son ampliamente utilizados;
 - se han difundido en el medio profesional en cuestión;
 - han sido recogidos por la lexicografía general;
 - han sido difundidos por un organismo lingüístico;
 - muestran un paralelismo con otras lenguas de culturas similares.

La neología terminológica

- La aceptación de una propuesta para denominar un concepto conlleva opciones diferentes:
 - Puede aceptarse una sola propuesta y rechazar las restantes alternativas de denominación. Ej.: *surfista* / **surfero*, *surfer*
 - Puede aceptarse más de una propuesta en relación de equivalencia. Ej.: *trastorno postvacacional* / *trastorno de vacaciones*
 - Puede aceptarse más de una propuesta, pero priorizando una alternativa por encima de las demás. Ej.: *lifting* / *estiramiento*
 - Puede aceptarse un préstamo sin modificación alguna. Ej.: *holding*
 - Puede aceptarse un préstamo previa adaptación (gráfica, fonética, acentual, morfológica, categorial, cambio de orden de los constituyentes, etc.). Ej.: *chatear* / *pantis*

La neología terminológica

- **Criterios para la detección de los neologismos**
 - Cabré (1993: 145) propone diferentes parámetros:
 - *Criterio diacrónico*: una unidad es neológica si ha aparecido en un período reciente. Ej.: *familia homoparental*
 - *Criterio lexicográfico*: una unidad es neológica si no aparece recogida en los diccionarios. Ej.: *biocombustible*
 - *Criterio de la inestabilidad sistemática*: una unidad es neológica si presenta signos de inestabilidad formal (fonética, morfológicas, etc.) o semántica. Ej.: *blog / bitacora / ciberdiario / ciberbitácora*
 - *Criterio psicológico*: una unidad es neológica si los hablantes la perciben como nueva. Ej.: *hiperinformación*

Organismos de normalización terminológica

- **ORGANISMOS INTERNACIONALES**

- 1. ISO (International Organization for Standardization) (<http://www.iso.org>)
 - Se fundó con carácter de organización no gubernamental en 1947. Su objetivo era el de crear normas que permitieran la mejora de la comunicación internacional.
 - La ISO publica los resultados de su trabajo técnico bajo la modalidad de Normas internacionales.
 - El **Comité técnico 37**, denominado "Terminología: principios y coordinación", tiene a cargo establecer los principios y métodos de la terminología. Su objetivo se concreta en la 'estandarización de los métodos de creación, compilación y coordinación de terminologías'.
 - El **TC 37** prepara normas internacionales para:
 - principios y métodos de terminología;
 - vocabulario de la terminología;
 - terminografía;
 - diseño y elaboración de normas de terminología;
 - terminología asistida por ordenador;
 - documentación sobre terminología;
 - códigos y codificación en el ámbito terminológico, y
 - aplicaciones informáticas en terminología.

Organismos de normalización terminológica

- **ORGANISMOS NACIONALES**

- Asociación española de normalización y certificación (**AENOR**) (<http://www.aenor.es>)
Entidad dedicada al desarrollo de la normalización y la certificación en todos los sectores, incluida la terminología. Es responsable de la elaboración de las normas españolas (Normas UNE).

Organismos de normalización terminológica

- **ORGANISMOS REGIONALES**

- Centre de Terminologia Termcat (<http://www.termcat.net/>) Termcat tiene por finalidad la promoción, elaboración y difusión de recursos terminológicos, así como la normalización de los neologismos catalanes y la prestación de servicios de asesoramiento terminológico que faciliten el uso de la lengua en los ámbitos científicos, técnicos y socioeconómicos.
- Centro vasco para la terminología y la lexicografía (UZEI) (http://www.uzei.com/default_cas.html). Organización profesional creada con el objetivo de contribuir a la normalización lingüística del euskara. Colabora con entidades públicas y privadas en la investigación, normalización y difusión del euskera.
- Servicio de Terminoloxía Galega (TERMIGAL). Sus principales funciones son planificar y coordinar la investigación terminológica en lengua gallega y elaborar los recursos terminológicos necesarios para facilitar el uso del gallego en los ámbitos socioeconómico, técnico y científico.

Bibliografía

- AKNIZ, R.; PITCH, H. (1995): *Introducción a la Terminología*, Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez.
- AUGER, P.; ROUSSEAU, L.J. (2003): *Metodología de la investigación terminológica*. Málaga: Universidad de Málaga.
- BEVILACQUA, C. (2001): "Unidades fraseológicas especializadas (UFE): elementos para su identificación y descripción". En CABRÉ, M. T.; FELIU, J. (2001): *La terminología científico-técnica*. Barcelona: IULA, págs. 113
- CABRÉ, M. T. (1993): *La Terminología. Teoría, métodos, aplicaciones*. Barcelona: Antartida.
- CABRÉ, M. T.; ESTOPÀ, R. (2002): "El conocimiento especializado y sus unidades de representación: diversidad cognitiva". En: *S endébar*, 13, págs. 141-153.
- CABRÉ, M.T. (1999). *La terminología: representación y comunicación. Una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: IULA
- FREIXA, J. (2001): "Reconocimiento de unidades denominativas: incidencia de la variación en el reconocimiento de las unidades terminológicas". En CABRÉ, M. T.; FELIU, J. (2001), págs 57.
- GUTIÉRREZ RODILLA R., B. (1998) *La Ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- REY, A. (1979) [1992]: *La terminologie: noms et notions*. París: Presses Universitaires de France
- RONDEAU, G. (1983): *Introduction à la terminologie*. Chicoutini: Gaëtan, Morin.
- SAGER, J.C. (1993): *Curso práctico sobre el procesamiento en terminología*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- WÜSTER, E. (1998): *Introducción a la Teoría general terminológica y a la lexicografía terminológica*. Barcelona: IULA.